



## DIRECTORES

Según fuentes de la Consejería de Educación, en esta semana (del 5 al 9 de marzo de 2012) se publicará en DOE la "**Convocatoria del procedimiento de selección y nombramiento de Directores** de Centros Públicos no Universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura".

Dicha convocatoria servirá para cubrir las vacantes que se producirán, a partir del 30 de junio de 2012, en el cargo de director, y de los restantes miembros del Equipo Directivo, de centros educativos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por terminar la duración de su mandato o por cualquiera de las otras causas (entre otras, renuncia al cargo, traslado o jubilación).

## INSPECTORES ACCIDENTALES

Según fuentes de la Consejería de Educación, durante este curso académico se publicará en DOE la "**Convocatoria del procedimiento de selección y nombramiento de plazas de Inspectores Accidentales** en régimen de Comisión de Servicios para el curso 2012/13...".

La última convocatoria de plazas de Inspectores Accidentales en Badajoz y Cáceres se publicó en el DOE nº 137 de 27 de noviembre de 2007.

### SERVICIOS DEL SINDICATO PIDE

- **Sede virtual** abierta las 24 horas en la dirección [www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) donde podrás consultar las últimas noticias, legislación, participar en el foro, contactar con tu delegado de zona, asesoría jurídica...
- **Sedes físicas** en Cáceres (Gómez Becerra, 2 - 2º D), Badajoz (Plaza de los Reyes Católicos, 4 Bajo, en Puerta de Palmas), Mérida (San Salvador, 13 - 2ª planta), Plasencia (Plaza del Salvador, 7 Bajo) y Don Benito (Arroyazo, 1 - 1º Izquierda). Está planificada la apertura de nuevas sedes en Navalmoral de la Mata, Zafra y Coria.
- **Información diaria** y actualizada en tu e-mail con todas las novedades laborales y educativas que surjan en Extremadura y a nivel nacional.
- **Asesoría y defensa Jurídica** en web, teléfonos, sedes y despacho de abogados...
- **Defensa de tus intereses** en todas las mesas técnicas y de negociación de la Consejería de Educación, en el Consejo Escolar de Extremadura, el Observatorio de Convivencia Escolar, Comisión regional de Red de Centros...
- **Cursos de Formación Homologados** mediante convenio firmado con la Consejería de Educación...

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º D	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
<a href="http://www.sindicatopide.org">www.sindicatopide.org</a> - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - <a href="mailto:correo@sindicatopide.org">correo@sindicatopide.org</a>		



## SEXENIOS INTERINOS

En el contexto del contencioso que el sindicato PIDE mantiene contra la consejería de educación sobre el reconocimiento y percepción de los sexenios para los docentes interinos, con fecha 12 de enero de 2012 se ha producido una nueva sentencia estimatoria, esta vez en el Juzgado de lo Contencioso nº 2 de Badajoz.

Dicha sentencia se basa como las anteriores obtenidas por PIDE (que son las primeras sentencias estimatorias en Extremadura de 16 de junio de 2011 del Juzgado de lo Contencioso nº 1 de Mérida) en dos argumentos fundamentales:

- Que la sentencia de 22 de diciembre de 2012 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sostiene que ha de aplicarse la no discriminación en el trabajo de duración determinada ordenada por la Directiva Europea 1999/70, por lo que deben reconocerse y abonarse a los interinos complementos salariales como los trienios.
- Que es comprensible que los docentes interinos tengan la obligación de formarse de manera continuada, y si esa obligación es la misma que la de los docentes de carrera, es también comprensible que, si cumplen los mismos requisitos que éstos, tengan derecho a recibir el complemento de formación permanente, esto es, los sexenios.

Celebramos esta nueva afirmación de que la Consejería de Educación debe reconocer sin demora este derecho a los docentes interinos que cumplan los requisitos necesarios. Para que dicho reconocimiento no se demore más en el tiempo, hemos solicitado, de nuevo por registro, a la Consejera de Educación la aplicación y extensión de oficio del reconocimiento del derecho a percibir sexenios a todos los docentes interinos de Extremadura que cumplan los requisitos de antigüedad y formación.

### **PIDE: FORMACIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE CURSO 2011-2012**

(CURSOS HOMOLOGADOS POR CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE EXTREMADURA)

Curso	Duración	Modalidad	Destinatarios	Duración	Inscripción hasta	Precio
La biblioteca en el centro escolar.	30 HORAS (3 Créditos)	Distancia	General (TODOS)	Del 10 de febrero al 2 de marzo de 2012	8 de febrero de 2012	Afiliados: 20 € No afiliados: 70 €
Acoso escolar: Bullying.	30 HORAS (3 Créditos)	Distancia	General (TODOS)	Del 7 al 29 de marzo de 2012	4 de marzo de 2012	Afiliados: 20 € No afiliados: 70 €
La programación en el campo educativo.	30 HORAS (3 Créditos)	Distancia	General (TODOS)	Del 12 de abril al 10 de mayo de 2012	9 de abril de 2012	Afiliados: 20 € No afiliados: 70 €

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D  
 Plaza de los Reyes Católicos, 4  
 C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
 Plaza del Salvador, 7 Bajo  
 C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES  
 06001 BADAJOZ  
 06800 MÉRIDA  
 10600 PLASENCIA  
 06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589  
 924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543  
 924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427  
 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
 924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089



Sindicato del Profesorado Extremeño

www.sindicatopide.org

Boletín digital, nº 45, 7 de marzo de 2012



## BREVES

### CALENDARIO PROVISIONAL DE LAS PRÓXIMAS CONVOCATORIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- Recordamos, como anunciamos en el Boletín Digital nº 43 (de 19 de enero de 2012), que se publicará en abril en DOE la primera convocatoria para la **obtención de la habilitación lingüística en idiomas extranjeros del profesorado en puestos bilingüe** en Extremadura, que se regulará por lo establecido en el “DECRETO 64/2011, de 6 de mayo, por el que se regula el procedimiento de obtención de la habilitación lingüística en idiomas extranjeros del profesorado de centros públicos de educación infantil y primaria y de educación secundaria para el desempeño de puestos catalogados singulares bilingües” ( [DOE](#) nº 90, de 12 de mayo de 2011). El próximo curso sólo podrían ocupar puestos bilingües los docentes que cumplan los requisitos de titulación y habilitación.
- Comisiones de Servicio** Humanitarias y de Carácter General (concurso), publicación de la convocatoria en abril y adjudicación definitiva en la primera quincena de julio.
- RECORDAMOS**, sigue vigente el Acuerdo Administración-Sindicatos: “RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo entre la Consejería de Educación y las organizaciones sindicales para el desarrollo de las condiciones laborales del profesorado en el marco de la mejora del sistema educativo extremeño” (DOE nº 25 de 1 de marzo de 2007).
- Solicitud de **Reducción de jornada** para mayores de 55 y menores de 60 años (mayo).

- CONCURSO DE TRASLADOS.** Publicación de la adjudicación provisional de destinos de Maestros y Secundaria el 14 de marzo de 2012.

**CONSERJES.** En Enero de 2012 mediamos con la Consejería de Educación y Cultura para solucionar la carencia de conserjes en los CEIP de Mérida, haciéndolo extensivo al resto de colegios públicos de la región, principalmente en zonas desfavorecidas, ante la reiteración de ataques al mobiliario escolar y los robos de material informático que se da en algunos centros de enseñanza. Solicitamos a la Consejería que en caso de incumplimiento de los ayuntamientos, en la dotación de conserjes en los centros públicos, dicha provisión de puestos de trabajo debería ser asumida por la Consejería de Educación.

**PLAZAS DE MAESTROS EN IES.** Hemos solicitado a la Consejería de Educación que se cumpla la normativa vigente sobre plantillas, en concurso de traslados, convirtiendo en Secundaria TODAS las plazas de Maestros en IES vacantes en el pasado concurso de traslados.

### OTRAS NOTICIAS BREVES:

- Hemos manifestado nuestro **rechazo al nuevo recorte en nuestras retribuciones**, encubierta en forma de aumento de las retenciones del IRPF.
- Inminente publicación del número cero de la nueva revista del Sindicato PIDE “**Inédita de Educación**”. Dicha revista será de contenido eminentemente pedagógico, didáctico y educativo sirviendo de cauce de investigación, expresión y comunicación a todos los docentes extremeños y como herramienta de mejora de nuestro sistema educativo.

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º D  
Plaza de los Reyes Católicos, 4  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Plaza del Salvador, 7 Bajo  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES  
06001 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589  
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543  
924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

